

ANEJO Nº 14: ELECTRICIDAD

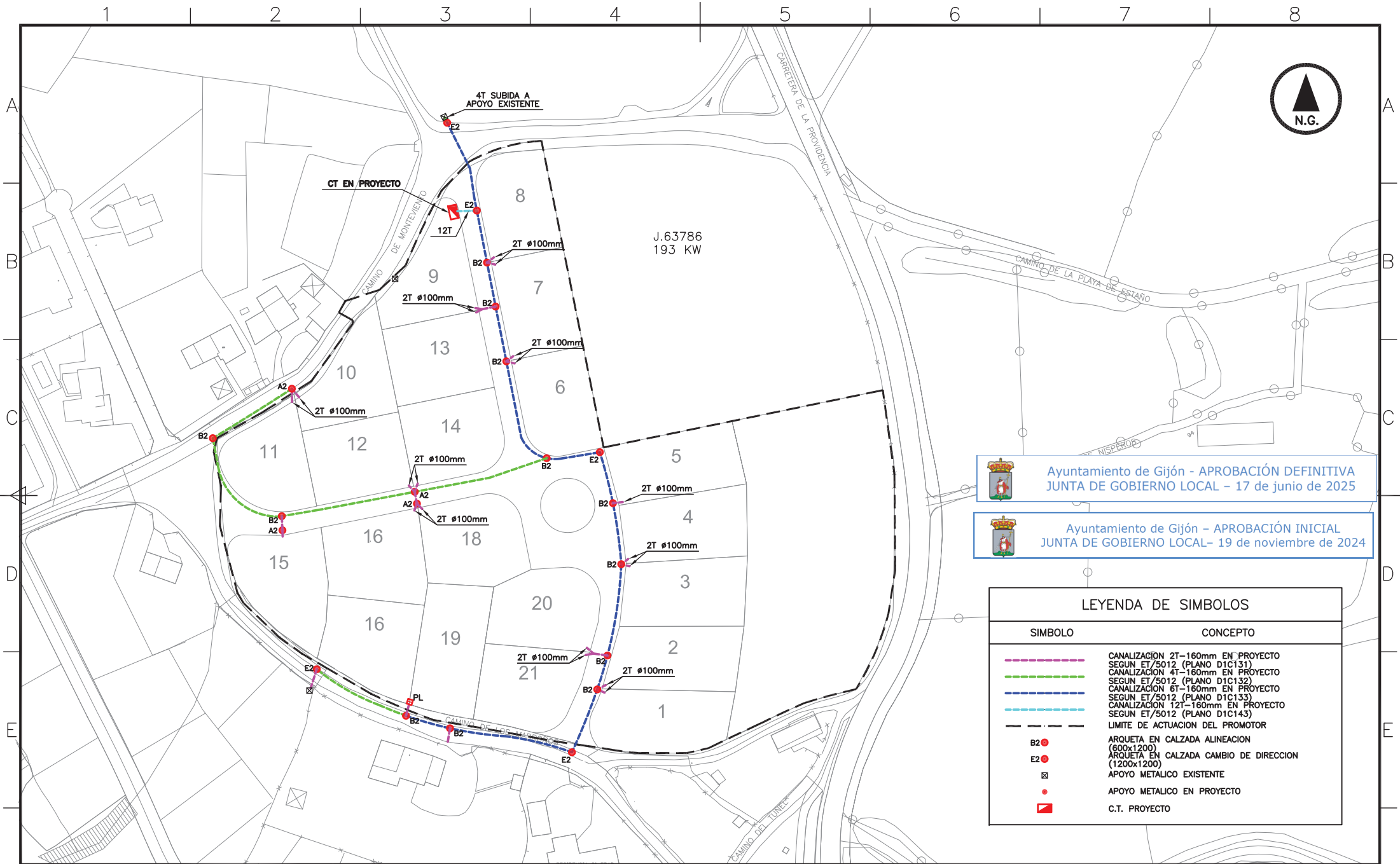
1.- INTRODUCCIÓN.

El presente anejo incluye los planos y condiciones de la compañía eléctrica EREDES para la urbanización proyectada.

Además de las canalizaciones previstas en el presente anejo, el presente proyecto contempla la ejecución de la obra civil necesaria para albergar la alimentación eléctrica de las parcelas dotacionales situadas al este de la urbanización de forma soterrada desde el resto de la urbanización (plano 8.4).



Ayuntamiento de Gijón - APROBACIÓN DEFINITIVA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL - 17 de junio de 2025



Ayuntamiento de Gijón - APROBACIÓN DEFINITIVA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL - 17 de junio de 2025

Ayuntamiento de Gijón - APROBACIÓN INICIAL
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL - 19 de noviembre de 2024

LEYENDA DE SIMBOLOS	
SIMBOLO	CONCEPTO
---	CANALIZACION 2T-160mm EN PROYECTO SEGUN ET/5012 (PLANO D1C131)
---	CANALIZACION 4T-160mm EN PROYECTO SEGUN ET/5012 (PLANO D1C132)
---	CANALIZACION 6T-160mm EN PROYECTO SEGUN ET/5012 (PLANO D1C133)
---	CANALIZACION 12T-160mm EN PROYECTO SEGUN ET/5012 (PLANO D1C143)
---	LIMITE DE ACTUACION DEL PROMOTOR
B2	ARQUETA EN CALZADA ALINEACION (600x1200)
E2	ARQUETA EN CALZADA CAMBIO DE DIRECCION (1200x1200)
⊗	APOYO METALICO EXISTENTE
•	APOYO METALICO EN PROYECTO
■	C.T. PROYECTO

E						ESCALA= 1:1.250				
D						ED. A Dibujado INGECA				
C						06/21 Verificado INGECA				
B						06/21 Revisado—HC ING				
EDIC.	FECHA	DIBUJADO	VERIFICADO	REVISADO—HC	MODIFICACION	Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U.	SUMINISTRO BT 21 VIVIENDAS CAMINO MONTEVIENTO 25 (GIJON)		EDICION ACTUAL: A	---
							CANALIZACIONES		-----	Hoja: --
									PR. o EXP.: J.63786	Sigue: --

Información de interés: Puede consultar el estado de su solicitud de acometida o realizar nuevas peticiones, de una manera cómoda, fácil y en cualquier momento desde la web de **E-REDES**.

www.eredesdistribucion.es > Gestiones online

900 907 003
www.eredesdistribucion.es

Estimados señores:

En contestación a su solicitud para dotar de suministro eléctrico a sus instalaciones mediante la conexión a las redes de distribución de E-REDES y conforme a su encargo, les comunicamos el presupuesto económico para su atención.

Datos de la solicitud

Solicitante: Nombre y Apellidos / Razón social:

Dirección del suministro:

CAMINO, DE MONTEVIENTO, 25, GIJON, ASTURIAS

Fecha solicitud:	Tipo de Expediente:	Tipo solicitud:	Tensión solicitada(V):	Potencia solicitada(kW):	Nº de Expediente:
14.05.2021	URB VIVIENDAS UNIF	URBANIZACIONES	400	193,200	J.000063786

Trabajos necesarios para atender la solicitud

Para atender su solicitud es necesario ejecutar dos tipos de acciones:

- Trabajos en instalaciones existentes de E-REDES.** Los trabajos de refuerzo, adecuación, adaptación o reforma de instalaciones de la red de distribución existente necesariamente han de ser realizados por E-REDES.
- Trabajos de nueva extensión de red.** Podrán ser realizados por ustedes a través de una empresa instaladora o alternatively también pueden ser ejecutados, si así lo desean, por E-REDES.

Por tanto tienen ustedes dos opciones para la atención de su solicitud:

- OPCIÓN 1.** E-REDES sólo realiza los trabajos en instalaciones existentes y los trabajos de supervisión, encargándose ustedes de los trabajos de nueva extensión de red. En este caso el importe a satisfacer a E-REDES es de **12.157,31 Eur, IVA incluido**, (9.438,22 Eur + 609,14 Eur + 2.109,95 Eur IVA). Si las instalaciones de nueva extensión de red ejecutadas por ustedes estuvieran destinadas a más de un consumidor, las mismas deberán ser obligatoriamente cedidas a E-REDES, en aplicación de la normativa vigente, sin perjuicio de los derechos que correspondan con arreglo al artículo 25 del Real Decreto 1048/2013.
- OPCIÓN 2.** E-REDES realiza todos los trabajos necesarios, tanto los de instalaciones existentes como los de nueva extensión de red. En este caso el importe a satisfacer a E-REDES es de **96.788,42 Eur, IVA incluido**, (9.438,22 Eur + 70.552,21 Eur + 16.797,99 Eur IVA). Si las instalaciones de nueva extensión de red están destinadas a más de un consumidor, las mismas pasarán a formar parte de la red de distribución y, en consecuencia, serán titularidad de E-REDES, sin perjuicio de los derechos que correspondan conforme al artículo 25 del Real Decreto 1048/2013.

En las páginas siguientes se detallan las condiciones económicas de los tipos de trabajos.

Aceptación de condiciones. Forma de pago.

Según la opción que elijan, el importe a abonar, antes de la realización de los trabajos, deberá hacerse efectivo en la cuenta de Liberbank número **LOPDGDD** indicando **Expediente: J.000063786**. Por correo ordinario les remitiremos la correspondiente factura.

Validez de las presentes condiciones

El plazo de validez de las presentes condiciones, según la legislación vigente, es de SEIS MESES contados a partir del 16 de Julio de 2021. Una vez transcurrido este plazo será necesario realizar otra solicitud que será estudiada nuevamente, pudiendo variar las condiciones económicas.

A la espera de sus noticias, reciban un cordial saludo.

Fecha: 16 de Julio de 2021

Departamento de Solicitudes de conexión



Información de interés: Puede consultar el estado de su solicitud de acometida o realizar nuevas peticiones, de una manera cómoda, fácil y en cualquier momento desde la web de **E-REDES**.
www.eredesdistribucion.es > Gestiones online

900 907 003
www.eredesdistribucion.es

Número de Expediente:
J.000063786

Trabajos en instalaciones existentes de E-REDES

En la hoja anexa se detalla el presupuesto de los trabajos a realizar en instalaciones existentes de E-REDES. Asimismo en dicho anexo se recoge el importe de los materiales utilizados para el entronque y conexión. Las operaciones asociadas a los trabajos de entronque y conexión serán realizadas por E-REDES sin cargo para el solicitante.

A abonar antes de la realización de los trabajos

CONCEPTO	IMPORTE(Eur.)
Trabajos en instalaciones existentes de E-REDES	9.438,22
Base Imponible	9.438,22
IVA(21%)	1.982,03
Importe Total	11.420,25

Trabajos de nueva extensión de red

* En el caso de que ustedes realicen los trabajos de nueva extensión de red, los derechos de supervisión a abonar a E-REDES ascienden a la cantidad de 737,06 Eur, IVA incluido.

Derechos de supervisión de instalaciones cedidas	
Derechos de supervisión: 2 Acts.BT x 101,52 Eur/Act.BT	203,04
Derechos de supervisión: 1 Acts.AT x 253,81 Eur/Act.AT	253,81
Derechos de supervisión: 1 Acts.CT x 152,29 Eur/Act.CT	152,29
Base Imponible	609,14
IVA(21%)	127,92
Importe Total	737,06

* En el caso de que opten por encargarle a E-REDES la realización de los trabajos de nueva extensión de red, el coste de dichos trabajos asciende a 85.368,17 Eur, IVA incluido. En hoja anexa se detalla el presupuesto.

Trabajos de nueva extensión de red	
Trabajos de nueva extensión de red	70.552,21
Base Imponible	70.552,21
IVA(21%)	14.815,96
Importe Total	85.368,17

Información adicional:
Asimismo, les recordamos que es de su responsabilidad disponer de las licencias urbanísticas que correspondan para el suministro solicitado, cuya copia podrá serles requerida en caso necesario.

En el momento de la contratación, cada uno de los usuarios finales abonará los conceptos de Derechos de Acceso, Derechos de Enganche y Depósito de garantía, que se calcularán en función de la tarifa y potencia que se contraten y según indique el Real Decreto de Tarifas vigente en el año en que se haga la contratación.

Cesión de la obra civil:

Aquella Obra Civil, que según hemos acordado ejecutarán ustedes, será realizada de acuerdo a nuestra Normativa, debiendo aportar los permisos inherentes a la obra ejecutada a la recepción de la misma.

Hydrocontábrico Distribución Eléctrica, S.A.U. Plaza del Fresno, 2, 33007 Oviedo. Reg. M. Asturias, T-2.683. F.45. H-AS-21.752. I-IP. C.I.F. A-33591611